

Agricultura y Ganadería Ecológicas – MODULO I: CONCEPTOS Y PRINCIPIOS BÁSICOS

Agroecología: bases ecológicas y agronómicas

GUÍA DOCENTE



**INSTRUCCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y TRAMITACIÓN DE LAS GUÍAS
DOCENTES DE LAS ASIGNATURAS**

Tipo de Acción Formativa	Máster Universitario					
Nombre de la Acción Formativa	Agricultura y Ganadería Ecológicas					
Denominación de la asignatura	Agroecología: bases ecológicas y agronómicas					
Módulo	MODULO I: CONCEPTOS Y PRINCIPIOS BÁSICOS					
Curso académico	2023-2024					
Tipología	Obligatoria					
ECTS	Teoría:	3.00	Práctica:	0.00	Total:	3.00
Periodo de impartición	Semestre 1					
Modalidad Docente	VIRTUAL					
Web universidad coordinadora	https://www.unia.es/agricultura-ecologica					
Web universidad colaboradora	https://www.upo.es/postgrado/Master-Oficial-Agricultura-y-Ganaderia-Ecologicas					
Idioma/s de impartición	Español					

Responsable/s de la asignatura

Nombre y apellidos	Email	Universidad	Créditos
Gloria Guzmán Casado		UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	2.00
Juan Manuel Mancilla Leytón		UNIVERSIDAD DE SEVILLA	1.00

Profesorado

Nombre y apellidos	Email	Universidad	Créditos
Gloria Guzmán Casado		UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	2.00
Juan Manuel Mancilla Leytón		UNIVERSIDAD DE SEVILLA	1.00
Sergio Andrés Salazar Galán		UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE	0.00

TUTORIAS: Horario y localización

Cada profesor/a acordará con el alumnado el establecimiento de 4 horas de tutoría por crédito.

DESCRIPTORES DE CONTENIDOS

La asignatura contemplará el estudios de:

- La insustentabilidad ambiental de la agricultura y ganadería industrializadas, focalizando en el caso español.
- El surgimiento de la Agroecología como enfoque multidisciplinar para la sustentabilidad agraria.
- El concepto de sustentabilidad desde la Agroecología. Racionalidad ecológica de la agricultura tradicional.
- La estructura y funcionamiento de los agroecosistemas de base energética orgánica y fósil, mostrando sus características esenciales en términos de dinámica de flujos de materiales (nutrientes, materia orgánica) y energía.
- La plasmación sobre el territorio (paisaje) de los arreglos metabólicos de la agricultura tradicional y moderna.

ACTIVIDADES FORMATIVAS Y METODOLOGÍAS DOCENTES

La docencia se basará en dos metodologías complementarias:

- La primera será la discusión en el foro virtual sobre aspectos básicos de la agricultura y ganadería ecológicas (AGE en adelante), a partir de documentos breves y cuestiones seleccionados por los profesores.
- La segunda se centra en el trabajo individual y/o colectivo, en el que el alumnado debe elaborar trabajos basándose en un conjunto de lecturas básicas que han de leer previamente y de los debates llevados a cabo en las sesiones prácticas.

Actividad formativa	Modalidad de enseñanza	Dedicación (horas de trabajo autónomo del estudiante)	Dedicación (horas de trabajo lectivas del estudiante con apoyo del profesor)
Sesiones académicas teóricas	VIRTUAL	0	1
Sesiones académicas prácticas	VIRTUAL	0	21
Estudio autónomo	SIN DETERMINAR	20	0
Elaboración de trabajos	SIN DETERMINAR	21	0
Tutorías individuales	VIRTUAL	0	12

SISTEMA DE EVALUACIÓN	
<p>i) La primera convocatoria se realizará durante la impartición de la asignatura mediante la combinación de los siguientes criterios:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Participación en foros virtuales sobre temas propuestos (39%)- Trabajos individuales sobre lecturas obligatorias (61%) <p>ii) La segunda convocatoria se realizará a principios de septiembre y constará de una prueba de evaluación propuesta por el profesorado.</p>	
Estrategias/metodologías de evaluación	Porcentaje de valoración sobre el total
Asistencia y participación en clase	10-20%
Trabajos y/o pruebas, individuales y/o grupales	80-90%
MEDIOS Y RECURSOS DIDÁCTICOS	
El profesorado del curso pondrá a disposición del alumnado material didáctico en la plataforma digital de Máster.	
BIBLIOGRAFÍA	
PLAN DE CONTINGENCIA	

Conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de protección de datos de carácter personal (Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril) le informamos que los datos personales que nos ha facilitado pasarán a ser tratados por la UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA como responsable del tratamiento, siendo órgano competente en la materia la Dirección del Área de Gestión Académica (Monasterio Santa María de las Cuevas, C / Américo Vespucio nº2. Isla de La Cartuja - 41092 - Sevilla) ante quien Ud. puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad señalando concretamente la causa de su solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos.

Caso de no obtener contestación o ver desestimada su solicitud puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos de la Universidad (rgpd@unia.es Tfno 954 462299) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web: <https://sedeagpd.gob.es>

Como responsable, la Universidad le informa que exclusivamente tratará los datos personales que Ud. le facilite para dar cumplimiento a los siguientes fines:

a) Gestión académica y administrativa de:

- Participación en procesos de acceso y admisión a las enseñanzas oficiales (Grado, Máster y Doctorado) o de formación Continua de la Universidad Internacional de Andalucía.
- Inscripción y/o matrícula como alumno en cualquiera de las titulaciones oficiales (Grado, Máster y Doctorado), Formación Continua u otras actividades académicas ofrecidas por la Universidad Internacional de Andalucía.

• Participación en convocatorias de becas y ayudas al estudio de la Universidad Internacional de Andalucía, la Admón. General del Estado o la de las Comunidades Autónomas y de otras entidades públicas o privadas.

- Participación en convocatorias de programas de movilidad de carácter nacional o internacional.
- Obtención y expedición de títulos oficiales, títulos propios y otros títulos académico

b) Gestión de su participación como estudiante en prácticas y actividades formativas nacionales o internacionales en instituciones, empresas, organismos o en otros centros.

c) Utilización de servicios universitarios como obtención del carné universitario, bibliotecas, actividades deportivas u otros.

La Universidad se encuentra legitimada para tratar estos datos al ser necesarios para la ejecución de la relación jurídica establecida entre Ud. y la Universidad y para que ésta pueda cumplir con sus obligaciones legales establecidas en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades.

Usted responde de la veracidad de los datos personales que ha proporcionado a la Universidad y de su actualización.

La Universidad comunicará los datos personales que sean indispensables, y nunca en otro caso, a las siguientes categorías de destinatarios:

- A otras Administraciones y organismos públicos para el ejercicio de las competencias que les sean propias y compatibles con las finalidades arriba enunciadas (Así - a modo enunciativo y no limitativo - a Ministerios con competencias en educación y ciencia, a otras administraciones, a otras Universidades o Centros formativos equivalentes para la gestión de traslados, a empresas para la realización de prácticas)
- A entidades bancarias para la gestión de pagos y cobros.
- A organismos públicos o privados en virtud de la celebración de convenios de colaboración o contratos, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de Protección de Datos.
- A los servicios de la propia Universidad que sean adecuados para gestionar la utilización de los servicios universitarios ofertados.

Sus datos de carácter personal se tratarán y conservarán por la Universidad conforme a la legislación vigente en materia de protección de datos, pasando luego a formar parte -previo expurgo- del Archivo Histórico Universitario conforme a lo dispuesto en la legislación sobre Patrimonio Histórico.

La Universidad sólo prevé la transferencia de datos a terceros países en el caso de su participación como alumno en alguno de los programas de formación o becas de carácter internacional. La transferencia se realizará siguiendo las directrices establecidas al respecto por el Reglamento Europeo de Protección de Datos y normativa de desarrollo.

El Servicio de Protección de Datos de la Universidad Internacional de Andalucía cuenta con una página en la que incluye legislación, información y modelos en relación con la Protección de Datos Personales a la que puede acceder desde el siguiente enlace: <https://www.unia.es/protecciondatos>